



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN PARCIAL MARN-OIR N°309-2019

San Salvador, a las quince horas de fecha dos de octubre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **MARN-2019-0284** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI y solicita la siguiente información:

Requerimiento 1:

- ✓ Deseo saber cuántas aprobaciones de permisos ambientales de construcción han autorizado en los primeros 100 días de la nueva administración del presidente Bukele y cuantos nuevos permisos autorizaron en la administración del presidente Sánchez Cerén en los primeros 100 días.

Requerimiento 2:

- ✓ El tiempo, que tardan promedio en autorizar los permisos ambientales una vez que han sido observados

Requerimiento 3:

- ✓ En solicitudes de permisos ambientales, en construcciones de menos de 10,000 metros, en cuantos casos han solicitado estudio ambiental en los últimos 3 años.

Requerimiento 4:

- ✓ Cuántos técnicos de evaluación ambiental tiene el Ministerio del Medio Ambiente y cuantos casos maneja cada uno de los técnicos, en promedio.

Requerimiento 5:

- ✓ Listado completo de todos los técnicos de evolución ambiental con celulares y correo electrónico.

Requerimiento 6:

- ✓ Ley de procedimientos administrativos, deseo saber si esta ley ya se está aplicando en el Ministerio del Medio Ambiente

Requerimiento 7:

- ✓ En el caso MARN-DEC-GEA-INFA704-2018-1621-2018 DESEO TENER COPIA de este expediente, si hubiese una reserva indicar el número y desearía tener copia, por supuesto tachar el dui, dirección y datos confidenciales.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la DIRECCION GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron respuesta según el siguiente detalle:

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>





Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

Requerimiento 1:

- ✓ En la administración del Presidente Bukele en los primeros 100 días: 83 permisos ambientales para el sector construcción y en la administración del Presidente Sánchez Cerén en los primeros 100 días: 19 permisos ambientales del sector construcción

Requerimiento 3:

- ✓ La Información solicitada no ha sido generada. No tenemos estadísticas por área de proyecto.

El MARN "No cuenta con ese tipo de información, tan específica en este momento". Considerando que la Ley de Acceso a la información Pública dispone en el Art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido en este requerimiento por el peticionario, ésta dependencia resuelve: "No entrega de la información solicitada por inexistencia."

Requerimiento 6:

- ✓ El Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales sí está aplicando la Ley de Procedimientos Administrativos.

Requerimiento 7:

- ✓ El proyecto se encuentra en evaluación, por lo que la información es reservada

"El proyecto está en proceso y sin toma de decisión definitiva, por ello no se puede otorgar lo solicitado". Conforme a La Ley de Acceso a la Información Pública, Capítulo II, Art. 19. Es información reservada: literal e) "La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva".

Los Requerimientos: 2, 4 y 5 , quedan pendientes de respuesta, por lo anterior la presente Resolución es parcial y esta Oficina resuelve enviarla al solicitante vía correo electrónico.



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>